

PRIMERO SEGUROS, S. A. DE C. V.

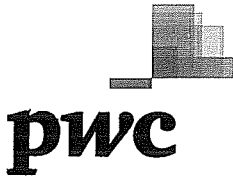
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

PRIMERO SEGUROS, S. A. DE C. V.  
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS  
31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

CONTENIDO

	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3 y 4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6 y 7
Estados de flujos de efectivo	8 y 9
Notas sobre los estados financieros	10 a 30

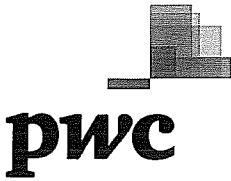


## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de  
Primero Seguros, S. A. de C. V.

Monterrey, N. L., 1 de marzo de 2011

1. Hemos examinado los balances generales de Primero Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.
2. Excepto por lo mencionado en el párrafo 4. siguiente, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a las instituciones de seguros en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.
3. Como se menciona en la Nota 2 sobre los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), aplicables a las instituciones de seguros en México, las cuales, en los casos que se mencionan en dicha Nota, difieren de las Normas de Información Financiera en México (NIF).



4. Nuestras auditorías al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y por los años terminados en esas fechas, revelaron que las conciliaciones bancarias están en proceso de ser depuradas por la Institución, por lo tanto, los saldos de disponibilidades, deudor por prima y primas en depósito a esas fechas pudieran ser modificados como resultado de esta depuración. Sin embargo, de acuerdo con el avance de dicha depuración estas últimas dos cuentas no han sido afectadas.
5. Como se explica en la Nota 2 sobre los estados financieros, a partir del ejercicio 2010, entraron en vigor los lineamientos de la Circular S-18.2 “Disposiciones sobre la aprobación y difusión de los estados financieros, así como las bases y formatos para su presentación”, la cual requiere la presentación del estado de flujos de efectivo en sustitución del estado de cambios en la situación financiera, en apego a lo señalado en la NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”. Debido a lo anterior, la Institución incorporó el estado de flujos de efectivo de 2009, a fin de presentarlo comparativo, en lugar del estado de cambios en la situación financiera presentado originalmente en 2009.
6. En nuestra opinión, excepto por los ajustes que pudiesen resultar de lo indicado en el párrafo 4. anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Primero Seguros, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables emitidas por la Comisión.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Miguel Angel Puente Buentello  
Socio de Auditoría

## BALANCES GENERALES

Cifras expresadas en pesos mexicanos según se explica en la Nota 2

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Activo		
Inversiones (Nota 5)		
Valores y operaciones con productos derivados		
Valores	\$ 87,394,039	\$ 59,045,525
Gubernamentales	-	5,997,330
Empresas privadas	-	5,997,330
Tasa conocida	-	-
Renta variable	-	-
Extranjeros	-	-
Valores Otorgados en Préstamos	-	-
Valliación Neta	433,994	106,258
Deudores por intereses	254,178	253,675
Estimación para castigos	-	-
(-) Operaciones con productos derivados	88,082,211	65,402,788
Préstamos	-	-
Sobre pólizas	-	-
Con garantía	-	-
Quirografarios	-	-
Contratos de reaseguro financiero	-	-
Descuentos y redescuentos	-	-
Cartera vencida	-	-
Deudores por intereses	-	-
Estimación para castigos	-	-
(-) Inmobiliarias	-	-
Inmuebles	-	-
Valliación neta	-	-
(-) Depreciación	-	-
Suma de inversiones	88,082,211	65,402,788
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	-	-
Disponibilidad	-	-
Caja y bancos	1,945,021	14,697,983
Deudores	-	-
Por primas	50,820,560	42,881,466
Agentes y ajustadores	1,006,581	1,097,175
Documentos por cobrar	25,124,825	7,624,543
Préstamos al personal	-	-
Otros	1,814,863	3,365,333
(-) Estimación para castigos	78,766,829	54,968,517
Reaseguradores y reafianzadores	-	-
Instituciones de seguros y fianzas	-	-
Depósitos retenidos	-	-
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	-	-
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	-	-
Otras participaciones	4,067,434	2,979,192
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-
Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	-	-
(-) Estimaciones para castigos	4,067,434	2,979,192
Otros activos (Nota 7)	-	-
Mobiliario y equipo	1,471,377	1,359,730
Activos adjudicados	-	-
Diversos	12,131,179	11,044,259
Gastos amortizables	1,048,238	10,212,748
Amortización	154,190	86,107
(-) Productos derivados	14,496,604	22,550,630
Pasivo		
Reservas técnicas		
De riesgos en curso		
Vida		
Accidentes y enfermedades	\$ -	\$ -
Daños	73,418,324	71,639,372
Fianzas en vigor	73,418,324	71,639,372
De obligaciones contractuales		
Por siniestros y vencimientos	30,688,263	23,660,342
Por siniestros ocurridos y no reportados	5,713,731	3,319,087
Por dividendos sobre pólizas	-	-
Fondos de seguros en administración	-	-
Por primas en depósito	371,867	2,932,569
De previsión	36,773,861	29,911,998
Previsión	-	-
Riesgos catastróficos	-	-
Contingencia	-	-
Especiales	-	-
Suma de reservas técnicas	110,192,185	101,551,370
Reserva para obligaciones laborales al retiro	13,470	-
Acreedores	-	-
Agentes y ajustadores	2,645,523	2,476,823
Fondos en administración de pérdidas	-	-
Acreedores por responsabilidades de fianzas	-	-
Diversos	30,886,099	14,511,795
Reaseguradores y reafianzadores	33,531,622	16,988,618
Instituciones de seguros y fianzas	-	-
Depósitos retenidos	-	-
Otras participaciones	-	-
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-
Operaciones con productos derivados	-	-
Financiamientos obtenidos	-	-
Emisión de deuda	-	-
Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
Otros títulos de crédito	-	-
Contratos de reaseguro financiero	-	-
Otros pasivos	-	-
Provisiones para la participación de utilidades al personal	-	-
Provisiones para el pago de impuestos (Nota 10)	9,175,172	764,312
Otras obligaciones	3,956,277	9,994,209
Créditos diferidos	13,131,449	2,296,195
Suma del pasivo	156,868,726	131,594,704
Capital (Nota 9)		
Capital o fondo social pagado	-	-
Capital o fondo social	79,788,342	55,942,218
(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
(-) Acciones propias recompradas	-	-
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	79,788,342	55,942,218

316	Reservas	-	-
317	Legal	-	-
318	Para adquisición de acciones propias	1,102,937	1,102,937
319	Otras	1,102,937	1,102,937
320	Superávit por valuación	-	-
321	Subsidiarias	-	-
322	Resultados de ejercicios anteriores	(28,060,749)	(6,342,850)
323	Resultado del ejercicio	(22,341,157)	(21,717,899)
324	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	-	-
	Suma del capital	30,489,373	28,984,406
	Suma del pasivo y capital	\$ 187,358,099	\$ 160,579,110

31 de diciembre de

	2010	2009
Cuentas de orden:		
810	Valores en depósito	\$ -
820	Fondos en administración	-
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	-
840	Garantías en recuperación por fianzas expedidas	-
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	-
860	Reclamaciones contingentes	-
870	Reclamaciones pagadas y canceladas	-
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	-
890	Pérdida fiscal por amortizar	30,842,891
900	Reserva por constituir p/obligaciones laborales al retiro	-
910	Cuentas de registro	14,967,141
920	Operaciones con productos derivados	-
921	Operaciones con valores otorgados en préstamos	-
922	Garantías recibidas por derivados	-

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El capital pagado incluye la cantidad de \$0 en 2010 y 2009 en moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica <http://www.primeroseguros.com/inforn/autof/>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Miguel Ángel Puente Buentello, miembro de la Sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S. C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Acl. Luis Hernández Frago, de la Sociedad Consultores Asociados de México, S. A. de C. V.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://www.primeroseguros.com/inforn/autof/>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2010.

Director General  
Reyes Antonio Salinas Martínez-Abrego

Subdirector de Administración y Finanzas  
José Manuel Muro Hernández

Comisario  
Jorge Valdez González

PRIMERO SEGUROS, S. A. DE C. V.

ESTADOS DE RESULTADOS

Cifras expresadas en pesos mexicanos según se explica en la Nota 2

		<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
400	Primas		
410	Emitidas	\$182,588,160	\$152,633,332
420	(-) Cedidas	<u>-</u>	<u>-</u>
430	De retención	182,588,160	152,633,332
440	(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>1,778,952</u>	<u>30,372,032</u>
450	Primas de retención devengadas	<u>180,809,208</u>	<u>122,261,300</u>
460	(-) Costo neto de adquisición		
470	Comisiones a agentes	34,585,122	22,697,364
480	Compensaciones adicionales a agentes	1,719,060	806,460
490	Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	-	-
500	(-) Comisiones por reaseguro cedido	-	-
510	Cobertura de exceso de pérdida	466,750	773,275
520	Otros	<u>2,417,487</u>	<u>2,121,726</u>
		<u>39,188,419</u>	<u>26,398,825</u>
530	(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
540	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	157,391,174	102,297,577
550	Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	4,067,433	134,912
560	Reclamaciones	<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>153,323,741</u>	<u>102,162,665</u>
570	Pérdida técnica	<u>(11,702,952)</u>	<u>(6,300,190)</u>
580	(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
590	Reserva para riesgos catastróficos	-	-
600	Reserva de previsión	-	-
610	Reserva de contingencia	-	-
620	Otras reservas	<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>-</u>	<u>-</u>
625	Resultado por operaciones análogas y conexas	<u>-</u>	<u>-</u>
630	Pérdida bruta	<u>(11,702,952)</u>	<u>(6,300,190)</u>
640	(-) Gastos de operación - Neto		
650	Gastos administrativos y operativos	14,287,371	18,586,107
660	Remuneraciones y prestaciones al personal	980,091	13,251
670	Depreciaciones y amortizaciones	<u>1,325,731</u>	<u>1,051,849</u>
		<u>16,593,193</u>	<u>19,651,207</u>
680	Pérdida de operación	<u>(28,296,145)</u>	<u>(25,951,397)</u>
690	Resultado integral de financiamiento		
700	De inversiones	2,603,778	400,272
710	Por venta de inversiones	628	2,266,564
720	Por valuación de inversiones	309,587	(172,494)
730	Por recargo sobre primas	3,040,995	1,739,156
750	Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
760	Por reaseguro financiero	-	-
770	Otros	-	-
780	Resultado cambiario	-	-
790	(-) Resultado por posición monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>5,954,988</u>	<u>4,233,498</u>
800	Pérdida antes de impuesto sobre la renta, participación de utilidades al personal y participación en el resultado de subsidiaria	<u>(22,341,157)</u>	<u>(21,717,899)</u>
810	(-) Provisión para el pago del impuesto sobre la renta (Nota 10)	-	-
820	(-) Provisión para la participación de utilidades al personal	-	-
830	Participación en el resultado de subsidiarias	<u>-</u>	<u>-</u>
840	Pérdida del ejercicio	<u>(\$ 22,341,157)</u>	<u>(\$ 21,717,899)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas oficial en vigor.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General  
Reyes Antonio Salinas Martínez-Abrego

Subdirector de Administración y Finanzas  
José Manuel Muro Hernández

Comisario  
Jorge Valdez González

PRIMERO SEGUROS, S. A. DE C. V.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE  
(Nota 9)

Cifras expresadas en pesos mexicanos según se explica en la Nota 2

	Capital ganado						Superávit o déficit por valuación	Total capital contable
	Capital contribuido	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	\$ 25,000,000	\$ -	\$ -	\$ 181,042	(\$ 6,523,892)	\$ -	\$ -	\$ 18,657,150
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>								
Suscripción de acciones	-	-	1,102,937	-	-	-	-	1,102,937
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(6,523,892)	6,523,892	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	30,942,218	-	-	-	-	-	-	30,942,218
Aumento de capital social	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>30,942,218</b>	<b>-</b>	<b>1,102,937</b>	<b>(6,523,892)</b>	<b>6,523,892</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>32,045,155</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>								
Resultado neto	-	-	-	-	(21,717,899)	-	-	(21,717,899)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(21,717,899)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(21,717,899)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>55,942,218</b>	<b>-</b>	<b>1,102,937</b>	<b>(6,342,850)</b>	<b>(21,717,899)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>28,984,406</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>								
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	23,846,124	-	-	(21,717,899)	21,717,899	-	-	23,846,124
Aumento de capital social	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>23,846,124</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(21,717,899)</b>	<b>21,717,899</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>23,846,124</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>								
Resultado neto	-	-	-	-	(22,341,157)	-	-	(22,341,157)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(22,341,157)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(22,341,157)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>\$ 79,788,342</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,102,937</b>	<b>(\$ 28,060,749)</b>	<b>(\$ 22,341,157)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 30,489,373</b>



Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General  
Reyes Antonio Salinas Martínez-Abrego

Subdirector de Administración y Finanzas  
José Manuel Muro Hernández

Comisario  
Jorge Valdez González

PRIMERO SEGUROS, S. A. DE C. V.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Cifras expresadas en pesos mexicanos según se explica en la Nota 2

<u>Operación:</u>	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado neto	(\$ 22,341,157)	(\$ 21,717,899)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(71,012)	46,153
Estimación para castigo o difícil cobro	-	-
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	111,643	1,051,849
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	8,640,814	51,530,266
Provisiones	-	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-	-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>8,681,445</u>	<u>52,628,268</u>
<u>Actividades de operación:</u>		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	(22,608,412)	(25,450,116)
Cambio en deudores por reporto	-	-
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	(7,939,094)	(7,941,235)
Cambio en deudores	(15,859,218)	(6,477,713)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(1,088,241)	(2,979,192)
Cambio en bienes adjudicados	-	-
Cambio en gastos amortizables	9,164,511	(8,668,263)
Cambio en otros activos operativos	(1,086,920)	(6,607,662)
Cambio en reserva para obligaciones laborales	13,470	-
Cambio en acreedores	16,543,004	338,134
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en financiamientos obtenidos (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	76,733	4,824,299
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(22,784,167)</u>	<u>(52,961,748)</u>
<u>Actividades de inversión:</u>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(155,208)	(202,604)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(155,208)</u>	<u>(202,604)</u>
<u>Actividades de financiamiento:</u>		
Cobros por emisión de acciones	23,846,125	32,045,155
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	-	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>23,846,125</u>	<u>32,045,155</u>
Disminución neta de efectivo	(12,752,962)	9,791,172
Efectos por cambios en el valor del efectivo	-	-

Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>14,697,983</u>	<u>4,906,811</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 1,945,021</u>	<u>\$ 14,697,983</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General  
Reyes Antonio Salinas Martínez-Abrego

Subdirector de Administración y Finanzas  
José Manuel Muro Hernández

Comisario  
Jorge Valdez González

PRIMERO SEGUROS, S. A. DE C. V.

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Cifras expresadas en pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2,  
excepto tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones

NOTA 1 - HISTORIA, NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Primero Seguros, S.A. de C. V. (la “Institución” o la “Compañía” en lo sucesivo), subsidiaria de Grupo Valores Operativos Monterrey, S. A. P. I. de C. V., se constituyó el 21 de febrero de 2006 de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con una duración indefinida y con domicilio en México, Distrito Federal.

La institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Institución es practicar las operaciones de seguros de daños en el ramo de automóviles.

La Institución no tiene empleados, excepto por el Director General, y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por una compañía afiliada.

Principales lineamientos operativos

Los movimientos de compra y venta de los instrumentos de inversión deben apegarse a las reglas emitidas por la Comisión, las cuales contienen los criterios contables y de valuación relativos. Asimismo, las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se tiene una suficiencia en la base neta de inversión de \$20,111,367 y \$280,212, respectivamente.

Las reservas técnicas correspondientes a las operaciones de daños son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 25 de febrero de 2011, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2010, que se muestran en el balance general. Los saldos de dichas reservas al 31 de diciembre de 2009 también fueron dictaminados sin salvedades por actuarios independientes.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en los ramos en los que opera y para esto contrata coberturas de exceso de pérdida.

Las instituciones de seguros deben contar con un Capital Mínimo de Garantía (CMG) sin perjuicio de mantener el capital mínimo pagado. El procedimiento para su determinación lo establece la Comisión y tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Institución y reducir los posibles desequilibrios económico-financieros que se pudieran derivar de su operación. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución tiene un margen de solvencia por \$544,915 y \$388,956, respectivamente.

## NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 que se acompañan, han sido preparados y presentados en cumplimiento de las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión para instituciones de seguros (Circular Única de Seguros), las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) en México, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), principalmente por lo que en forma particular se menciona en los incisos a., c., y m., indicados en la Nota 3 siguiente, y por lo que en términos generales se menciona a continuación:

- No se reconocen en forma integral las normas conceptuales contenidas en la Serie NIF A “Marco Conceptual”, las cuales proporcionan un soporte teórico para sustentar la práctica contable y para guiar conceptualmente la emisión de normas particulares, desechando con esto planteamientos apoyados meramente en la experiencia, uso o costumbre. Esto implica que no haya un reconocimiento total o parcial principalmente de la NIF A-2 “Postulados Básicos”, referentes a los de sustancia económica, entidad económica, devengación contable, asociación de costos y gastos con ingresos, valuación y consistencia, ni de la NIF A-8 “Supletoriedad”, la cual permite subsanar la eventual ausencia en nuestro país de algunas normas particulares en materia contable, dando pauta a la utilización de esquemas normativos reconocidos internacionalmente.
- No se reconocen integralmente las NIF: B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”; B-2 “Estado de flujos de efectivo”; B-3 “Estado de resultados”; B-5 “Información financiera por segmentos”; B-7 “Adquisición de negocios”; B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones”; B-14 “Utilidad por acción”, y B-15 “Conversión de moneda extranjera”.
- No se requiere la reformulación de los estados financieros de ejercicios anteriores cuando se emiten cambios en políticas contables o por corrección de errores salvo especificación en contrario.

Conforme a los lineamientos del Capítulo 19.1 de la Circular Única de Seguros, el cual es similar a la NIF B-10 “Efectos de la inflación” (NIF B-10), la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos (pesos) históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación determinados utilizando los Índices Nacionales de Precios al Consumidor (INPC), según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Del año	4.40%	3.57%
Acumulada en los últimos tres años	14.50%	13.86%

A partir del ejercicio de 2010, la Institución adoptó las disposiciones establecidas en las siguientes Circulares emitidas por la Comisión:

- Circular S-18.2 “Disposiciones sobre la aprobación y difusión de los estados financieros, así como las bases y formatos para su presentación”. Esta circular establece la presentación como parte de los estados financieros básicos, del estado de flujos de efectivo en sustitución del estado de cambios en la situación financiera, en apego a lo señalado en la NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”, el cual muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la Institución durante el año, utilizando el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del ejercicio por los efectos de transacciones de partidas que no implican flujo de efectivo, cambios que ocurren en los saldos de partidas operativas y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión o financiamiento. Con base en las disposiciones de la Comisión, la Institución elaboró el estado de flujos de efectivo de 2009, a fin de presentarlo comparativo; sin embargo, la NIF relativa es de aplicación prospectiva, por lo cual requiere que los estados financieros de periodos anteriores, que se presentan en forma comparativa con los del periodo actual, incluyan el estado de cambios en la situación financiera.
- Circular S-18.4 “Disposiciones para la formulación, presentación y publicación de los estados financieros consolidados”. Esta circular requiere la preparación de estados financieros consolidados, en apego a lo establecido en las NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados” y NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”, misma que no tuvo efecto en la preparación de los estados financieros de la Institución.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 28 de enero de 2011 por el Consejo de Administración de la Institución.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

### NOTA 3 - RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

A continuación se resumen las políticas y criterios contables más significativos, los cuales han sido aplicados consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Institución.

- a. La presentación y clasificación de algunos rubros del balance general difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad y exigibilidad, y porque, en algunos casos, no se presentan saldos netos. Asimismo, los estados de resultados difieren en su presentación de los requeridos por las NIF.
- b. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación, títulos de deuda para conservar a vencimiento y títulos de capital para financiar la operación. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Véase Nota 5.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

#### Títulos de deuda

- i. Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero se valúan a su costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo a determinaciones técnicas de valor razonable.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 1 de marzo de 2011 por el Consejo de Administración de la Institución.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

### NOTA 3 - RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

A continuación se resumen las políticas y criterios contables más significativos, los cuales han sido aplicados consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Institución.

- a. La presentación y clasificación de algunos rubros del balance general difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad y exigibilidad, y porque, en algunos casos, no se presentan saldos netos. Asimismo, los estados de resultados difieren en su presentación de los requeridos por las NIF.
- b. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación, títulos de deuda para conservar a vencimiento y títulos de capital para financiar la operación. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Véase Nota 5.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

#### Títulos de deuda

- i. Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero se valúan a su costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo a determinaciones técnicas de valor razonable.



- ii. Para conservar a vencimiento - Al cierre de cada mes se valúan con base en el método de interés efectivo o línea recta, según corresponda, de acuerdo a la naturaleza del instrumento. En esta clasificación se incluyen los reportos operados en el mercado de dinero, así como los certificados de depósito a plazo y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.
- iii. Disponibles para su venta - Las inversiones en títulos de deuda se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. La inversión original de títulos de deuda no cotizados se valúa a su valor razonable, de acuerdo con las determinaciones técnicas del valor razonable.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta (según la naturaleza del mismo). Dichos rendimientos se consideran como realizados en el estado de resultados.

#### Títulos de capital

- i. Para financiar la operación - Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, y se reclasifica a disponibles para su venta.

Los ajustes resultantes de las valuaciones de las categorías de títulos para financiar la operación y para conservar a vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio.

Los ajustes resultantes de la valuación de títulos disponibles para la venta se llevan al capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Las instituciones deben evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que el título está deteriorado.

- c. Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones relativas que le son aplicables a la Institución, las primas con antigüedad superior a 45 días se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber posibles pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de la Institución.

- d. El mobiliario, equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de la Institución aplicadas a los valores del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización. Véase Nota 7.

- e. Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, su crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las circulares relativas, de conformidad con los estándares de práctica actuarial y es auditada por actuarios registrados y aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

- f. La reserva de riesgos en curso para los seguros de daños, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.

En caso de que la reserva de riesgos en curso presente déficit, éste se compensa mediante el traspaso de los saldos susceptibles de liberación de otras reservas que presenten excedentes y que puedan ser liberados de conformidad con los lineamientos establecidos por la Comisión.

- g. La reserva de siniestros pendientes de pago representa la obligación por los siniestros ocurridos y reportados a la Institución que no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones en daños.

Cuando la Institución tiene conocimiento de que se originó un siniestro por norma regulatoria, constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con base en los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos ligados al siniestro, como los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

- h. La reserva de siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron pero que no han sido reportados por los asegurados; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado periodo y que por diversas causas no son reclamados en el mismo, sino con posterioridad. Con esta reserva se reconoce la obligación en los estados financieros, en el periodo en que ocurre el siniestro, independientemente de cuando se conozcan.

- i. Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación por la Administración.
- j. El Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido, se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Véase Nota 10.
- k. El capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado.
- l. La utilidad (pérdida) integral la componen, la utilidad (pérdida) neta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la pérdida integral de 2010 y 2009, se expresa en pesos históricos (modificados).

- m. Los ingresos por primas se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos para su cobro, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro, si existieran.

Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados se reconocen en resultados al momento de su cobro y la porción no cobrada se registra en créditos diferidos.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran en el año en que se pagan.

Las operaciones por reaseguro tomado a través de contratos automáticos se pueden llegar a registrar contablemente hasta que la Institución recibe los estados de cuenta que elabora la compañía cedente.

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el ejercicio en que ésta se paga.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

- n. Las transacciones en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio fijado por el Banco de México (Banxico), vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del resultado integral de financiamiento.

#### NOTA 4 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución no tenía activos y/o pasivos monetarios significativos en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los tipos de cambio fijados por Banco de México fueron de \$12.3817 y de \$13.0437 por dólar, respectivamente. Al 1 de marzo de 2010, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio fijado por Banxico es de \$12.1062 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios debido a que no mantenía pasivos en moneda extranjera.

## NOTA 5 - INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

TÍTULOS DE DEUDA	31 de diciembre de 2010			31 de diciembre de 2009		
	Importe	Incremento por valuación de valores	Deudores por intereses	Importe	Incremento por valuación de valores	Deudores por intereses
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>						
Para financiar la operación	\$ 87,394,039	\$ 433,994	\$ 254,178	\$ 44,297,503	\$ 144,449	\$ 231,262
Para conservar a vencimiento	-	-	-	14,748,022	1,884	-
	<u>\$ 87,394,039</u>			<u>\$ 59,045,525</u>		
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>						
<u>Para financiar la operación:</u>						
Sector financiero				\$ 1,997,330	2,673	9,267
Sector no financiero				4,000,000	(42,748)	13,146
<u>Para conservar a vencimiento:</u>						
Sector financiero						
Sector no financiero						
				<u>\$ 5,997,330</u>		
Total de deudores por intereses			<u>\$ 254,178</u>			<u>\$ 253,675</u>
<u>TÍTULOS DE CAPITAL</u>						
<u>Para financiar la operación:</u>						
Sector financiero						
Sector no financiero						
Total de efecto por valuación de valores - Neto		<u>\$ 433,994</u>			<u>\$ 106,258</u>	

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda para financiar la operación es de 55 días y 2.5 años a corto y largo plazo, respectivamente.

## NOTA 6 - DEUDORES POR PRIMAS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de deudores por primas se integra por pólizas emitidas que corresponden exclusivamente al ramo de automóviles.

## NOTA 7 - OTROS ACTIVOS

### a. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la inversión en mobiliario y equipo se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		Tasa anual de depreciación
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	(%)
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 939,767	\$ 919,209	10%
Equipo de transporte	935,806	831,305	25%
Equipo de cómputo	<u>831,304</u>	<u>801,156</u>	30%
	2,706,877	2,551,670	
Depreciación acumulada	<u>(1,235,500)</u>	<u>(1,191,940)</u>	
Mobiliario y equipo - Neto	<u>\$ 1,471,377</u>	<u>\$ 1,359,730</u>	

La depreciación cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, determinada conforme a la política que se describe en la Nota 2-d, ascendió a \$554,606 y \$990,165, respectivamente.

### b. Gastos amortizables

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los gastos amortizables se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		Tasa anual de depreciación
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	(%)
Gastos de instalación	\$ 626,805	\$ 626,805	10%
Gastos de implementación de sistemas y licencias (1)	<u>421,433</u>	<u>9,585,943</u>	30%
	1,048,238	10,212,748	
Amortización	<u>(154,190)</u>	<u>(86,107)</u>	
Total	<u>\$ 894,048</u>	<u>\$ 10,126,641</u>	

(1) Durante el mes de septiembre de 2010, la Institución enajenó a Grupo Valores Operativos Monterrey, S. A. P. I. de C. V. el software de emisión y sus licencias, para luego arrendarlo a su controladora.

La amortización cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, de gastos de instalación, gastos de licencias e implementación de sistemas, determinada conforme a la política que se describe en la Nota 2-d, ascendió a \$771,125 y \$24,423, respectivamente.

c. Otros activos (diversos)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los otros activos diversos se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inventario de salvamentos	\$ 3,579,880	\$ 2,659,891
Impuestos pagados por anticipado	6,282,876	6,070,475
Impuesto sobre la renta diferido	2,265,173	2,265,173
Otros	<u>3,250</u>	<u>48,720</u>
Total	<u>\$ 12,131,179</u>	<u>\$ 11,044,259</u>

NOTA 8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por cobrar:		
Grupo Valores Operativos Monterrey, S. A. P. I. de C. V.	<u>\$ 1,235,000</u>	<u>\$ -</u>
Por pagar:		
Servicios Valores Operativos Monterrey, S. A. de C. V.	\$ 2,700,000	\$ 2,164,770
Primero Fianzas, S. A. de C. V.	<u>1,042,884</u>	<u>861,578</u>
	<u>\$ 3,742,884</u>	<u>\$ 3,026,348</u>

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Egresos:		
Servicios administrativos recibidos (a)	\$ 18,262,635	\$20,326,755
Primas de seguros de vida (b)	156,750	-
Renta de software (c)	330,280	-
Rentas causadas (d)	<u>1,042,884</u>	<u>899,038</u>

- a) La Compañía recibe servicios profesionales y de personal de Servicios Valores Operativos Monterrey, S. A. de C. V., al amparo de un contrato de servicios profesionales con vigencia indefinida (Ver Nota 1).

- b) La Compañía utilizó servicios de seguros de vida de Primero Seguros Vida, S. A. de C. V.
- c) La Compañía renta software a Grupo Valores Operativos Monterrey, S. A. P. I. de C. V.
- d) La Compañía subarrenda oficinas a una compañía afiliada. Durante parte del año 2009, y debido al inicio de sus operaciones, la Compañía utilizó, sin cargo alguno, dichas instalaciones.

#### NOTA 9 - CAPITAL CONTABLE

Durante el ejercicio 2010, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar el capital social en su parte variable, a través de la emisión de nuevas acciones de la Serie “A1” y aportaciones en efectivo, como se muestra a continuación:

<u>Fecha</u>	<u>Importe</u>
23 de marzo de 2010	\$ 8,526,316
21 de junio de 2010	3,157,562
19 de julio de 2010	3,157,562
16 de agosto de 2010	3,399,643
30 de noviembre de 2010	<u>5,788,864</u>
Total incrementos de capital	24,029,947
Aportaciones acordadas en 2009 pagadas en 2010	105,041
Aportaciones pendientes de pago	<u>(288,864)</u>
	<u>\$ 23,846,124</u>

Después de los incrementos anteriores, el capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 se integra como sigue:

<u>Numero de acciones*</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
25,000,000	Seria “A”, representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 25,000,000
<u>54,788,342</u>	Serie “A1”, representativas del capital variable	<u>54,788,342</u>
<u>79,788,342</u>	Capital social	<u>\$ 79,788,342</u>

\* Acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

El capital variable con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral podrá ser propietaria de más del 15% del capital pagado de la sociedad, excepto por los casos previstos en el artículo 29 de la Ley.



De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la sociedad, no podrán ser accionistas de la sociedad, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras; y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro y casas de cambio.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado. Asimismo, en ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse o procederse conforme a lo establecido en dicha Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar. Al 31 de diciembre de 2010, el capital mínimo pagado requerido a la Institución es como se muestra a continuación, el cual está adecuadamente cubierto:

<u>Operación</u>	<u>Importe mínimo requerido</u>
Daños	<u>\$ 21,393,278</u>

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que ésta sea igual al 75% del capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de la ésta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros por \$433,994 y \$106,258, respectivamente, tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62% y 7.69% si provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida. Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2011. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

NOTA 10 - IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (ISR)  
Y EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU)

a. ISR:

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía determinó pérdida fiscal de \$15,172,229 y \$14,675,106, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal del año.

Con base en las proyecciones financieras y fiscales, se ha determinado que el impuesto que esencialmente pagará la Compañía en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido.

El 7 de diciembre de 2009 fue publicado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del ISR para 2010, en el cual se establece, entre otros, que la tasa del ISR aplicable para los años de 2010 a 2012 será del 30%, para el año 2013 será del 29% y a partir del año 2014 será del 28%. Al 31 de diciembre de 2009 y 2010 el cambio en tasas antes descrito no fue material en la posición financiera y en los resultados de operación de la Compañía. Asimismo, se elimina la posibilidad de utilizar los créditos por el exceso de deducciones sobre ingresos gravables para fines de IETU (crédito de pérdida fiscal de IETU) para disminuir el ISR causado, aunque podrán acreditarse contra la base de IETU.

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pérdida antes de provisiones	(\$ 22,341,157)	(\$ 21,717,899)
Tasa legal del ISR	<u>30%</u>	<u>28%</u>
ISR a la tasa legal	(6,702,347)	(6,081,011)
Más (menos) efecto de impuesto de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	1,021,410	2,155,399
Ajuste anual por inflación	(773,618)	(293,500)
Otras partidas	<u>6,454,555</u>	<u>4,219,112</u>
ISR a la tasa efectiva	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valuación neta	(\$ 433,994)	(\$ 106,258)
Mobiliario y equipo	34,325	27,476
Agentes y ajustadores (comisiones)	2,645,523	2,566,747
Pasivos acumulados	5,813,024	3,932,492
Recargos y derechos sobre pólizas cobradas	3,956,277	2,296,195
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>30,837,961</u>	<u>14,675,106</u>
Neto	42,853,116	23,391,758
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
	12,855,935	7,017,527
Reserva de valuación de pérdidas fiscales y otras partidas (1)	<u>(10,590,762)</u>	<u>(4,752,354)</u>
ISR diferido activo neto	<u>\$ 2,265,173</u>	<u>\$ 2,265,173</u>

(1) La reserva de valuación fue reconocida debido a la incertidumbre de realizar el beneficio de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar y otras partidas.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía tiene pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$30,837,961, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caduca en el año 2020.

b. IETU:

El IETU de 2010 se calculó a la tasa del 17.5% (17% para 2009) sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyeron los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la Compañía debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU.

NOTA 11 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (No auditada)

En materia de Administración Integral de Riesgos, la Institución llevo a cabo una auditoría externa para evaluar la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y los supuestos, parámetros y metodología aplicados en los sistemas para el análisis de riesgos.

El informe resultante se presentó al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración (Consejo), y una vez aprobados por éstos se entregó a la Comisión durante el mes de septiembre de 2010.

La Institución cuenta con un Comité de Riesgos, cuyo objetivo es supervisar la administración de riesgos a que se encuentra expuesta y vigilar que la ejecución de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo. Asimismo, cuenta con un Manual de Administración Integral de Riesgos (Manual), que contiene los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo y metodología para identificar, medir y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal.

La Compañía revisa su exposición a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, a través del apoyo de un asesor externo y de un conjunto de procedimientos de control que incluyen la revisión mensual de la composición del portafolio de inversiones y la de sus contrapartes.

A continuación se resume la metodología, los límites de exposición autorizados por el Consejo y los resultados obtenidos al cierre del ejercicio:

Metodología	Límites de exposición de riesgos autorizados por el Consejo	Resultados
<p>Riesgo de mercado:</p> <p>Se mide a través del cálculo de Valor en Riesgo (VaR) mediante la metodología de modelo paramétrico con una std a 22 días VaR y RaR al 97.5% y al 99.0% de confianza, respectivamente; asimismo, realiza una simulación Montecarlo 5000 simulaciones aleatorias para obtener VaR y RaR al 97.5% y 99.0% con h=22 días y una simulación histórica aplicable a la parte del portafolio de inversiones valuada para financiar la operación, así como las operaciones de reporto con 700 simulaciones de rendimientos diarios. En adición, se consideran pruebas de sensibilidad y escenarios de estrés para evaluar el comportamiento del riesgo ante cambios extremos en los factores de riesgo, así como pruebas de backtesting para estimar la funcionalidad del modelo.</p>	<p>El Comité de Riesgos en su sesión del mes de octubre del 2009 presentó una propuesta para el establecimiento del límite de riesgos de mercado. Dicha propuesta fue aceptada por el Comité y por los miembros del Consejo. Dichos límites siguen vigentes a la fecha.</p> <p>VaR de mercado del portafolio: 0.18%</p>	<p>VaR de mercado del portafolio al cierre del 2010: 0.061%</p>

Metodología	Límites de exposición de riesgos autorizados por el Consejo	Resultados
<p>Riesgo de crédito:</p> <p>Se determina la pérdida esperada de las emisiones, estimada en función de la calificación crediticia y sus probabilidades de incumplimiento.</p>	<p>En la reunión del mes de octubre del 2009, el Comité de Riesgos propuso a sus miembros el establecimiento de un límite individual para la evaluación de este rubro mismo que fue aprobado en 0.07%. Dicho límite fue presentado al Consejo y aprobado por el mismo en su reunión del último trimestre del 2009 y sigue vigente a la fecha.</p>	<p>Riesgo de crédito al cierre del 2010: 0.000%</p>
<p>Riesgo de liquidez:</p> <p>Se determina como mínimo interno, un monto de liquidez del 10% adicional al requerido por la Comisión, la cual establece que se consideran líquidos aquellos activos cuya amortización, redención o vencimiento sea menor a un año, así como las acciones de alta bursatilidad, la parte de los cupones devengados y por devengar del cupón vigente de inversiones a largo plazo, y los cupones por devengar con fecha de corte menor o igual a un año calendario de instrumentos a largo plazo, adicional a otros activos no financieros considerados de corto plazo.</p>	<p>En la reunión del mes de octubre del 2009 el Comité de Riesgos propuso a sus miembros el establecimiento de un límite individual para la evaluación de este rubro mismo que fue aprobado en 0.31%. Dicho límite fue presentado al Consejo y aprobado por el mismo en su reunión del último trimestre del 2009 y sigue vigente a la fecha.</p>	<p>Riesgo de crédito al cierre del 2010: 0.045%</p>
<p>Riesgo operativo:</p> <p>Se planea elaborar manuales con lineamientos para preparación para cualquier desastre, detección y ejecución del plan y recuperación y puesta en marcha de la operación normal.</p>	<p>Actualmente la Compañía vigila el riesgo o la posibilidad de catástrofes que pudieran poner en riesgo la operación de la Compañía elaborando planes de acción para determinadas tareas.</p>	<p>Bajo</p>
<p>Riesgo legal:</p> <p>La Compañía lleva a cabo la vigilancia de las reclamaciones y asuntos en litigio y da seguimiento a aquellos que se consideran de atención especial.</p>	<p>Evalúa la información existente de juicios o procedimientos administrativos en curso, multas impuestas a la Institución, monto en riesgo y expectativa del abogado/consultor acerca de la posibilidad de una resolución desfavorable.</p>	<p>Bajo</p>

## NOTA 12 - COMISIONES CONTINGENTES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

## NOTA 13 - COMPROMISOS

La Compañía tiene celebrados contratos de arrendamiento operativos no cancelables, de los edificios donde se encuentran localizadas sus oficinas, que requieren el pago de una renta anual.

Los pagos futuros mínimos a que está obligada anualmente la Compañía por estos contratos, ascienden a \$899,038 y el importe de las rentas por los próximos 5 años a \$3,596,152.

Estas rentas están sujetas a actualización con base en el INPC.

El gasto por arrendamiento operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascendió a \$1,571,256 y \$839,038, respectivamente.

## NOTA 14 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

La Comisión publicó el 14 de febrero de 2011, la circular modificatoria 06/11 de la Circular Única de Seguros, la cual contiene diversas disposiciones contables vigentes a partir del primer trimestre de 2011.

La Institución se encuentra en proceso de evaluar los efectos que dichas disposiciones tendrán en la información financiera.

En términos generales las Instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones de seguros realizan operaciones especializadas.

Algunas de las precisiones que se mencionan en la citada Circular son las siguientes:

- a. No procederá la aplicación de criterios de contabilidad en el caso de operaciones que no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las Instituciones de Seguros.
- b. Cuando se trate de comisiones o cualquier otra compensación que las Instituciones de seguros otorguen por la colocación de contratos de seguros en los términos de la Ley, independientemente de su forma de pago, deberá reconocerse directamente en resultados del ejercicio el monto total de las comisiones o compensaciones al momento en el que se registren los contratos de seguro que les den origen, así como las comisiones que recuperen por concepto de primas cedidas en reaseguro y/o reafianzamiento, en las cuentas que para tal efecto se establecen en el catálogo de cuentas relativo.
- c. Las primas de reaseguro tomado deberán registrarse mensual y conjuntamente con los conceptos que deriven de las mismas, tales como siniestros y gastos de ajuste, comisiones o compensaciones, participación de utilidades, reservas técnicas conforme a las disposiciones aplicables, y demás conceptos aplicables.
- d. Se hace mención a diversos criterios para la adopción de las NIF abajo descritas.

La contabilidad de las Instituciones de Seguros se ajustará a la estructura básica que definió el CINIF para la aplicación de las NIF, lo cual incluye las Interpretaciones (INIF) y Orientaciones (ONIF) relativas.

En tal virtud, las Instituciones de Seguros considerarán en primera instancia las normas contenidas en la Serie NIF-A “Marco conceptual”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad” como lo indica la Circular modificatoria, asimismo, en los casos en que las Instituciones de Seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

Adicionalmente las Instituciones de seguros observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF que a continuación se mencionan, así como en las NIF que las sustituyan o modifiquen:

I. Serie NIF B “Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto”:

• Cambios contables y correcciones de errores	B-1
• Estado de flujos de efectivo	B-2
• Estado de resultados	B-3
• Utilidad integral	B-4
• Información financiera por segmentos	B-5
• Adquisiciones de negocios	B-7
• Estados financieros consolidados o combinados	B-8
• Información financiera a fechas intermedias	B-9
• Efectos de la Inflación	B10
• Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros	B-13
• Utilidad por acción	B-14
• Conversión en monedas extranjeras	B-15

II. Serie NIF C “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros”:

• Efectivo y equivalentes de efectivo	C-1
• Instrumentos Financieros	C-2
• Cuentas por cobrar	C-3
• Inventarios	C-4
• Pagos anticipados	C-5
• Inmuebles, maquinaria y equipo	C-6
• Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes	C-7
• Activos intangibles	C-8
• Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos	C-9
• Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura	C-10
• Capital contable	C-11
• Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos	C-12
• Partes relacionadas	C-13
• Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición	C-15

En la circular antes citada se mencionan diversos criterios para la adopción de esta serie.

III. Serie NIF D “Normas aplicables a problemas de determinación de resultados”:

• Beneficios a los empleados	D-3
• Impuestos a la utilidad	D-4
• Arrendamientos	D-5
• Capitalización del resultado integral de financiamiento	D-6
• Pagos basados en acciones	D-8



Director General  
Reyes Antonio Salinas Martínez-Abrego

Subdirector de Administración y Finanzas  
José Manuel Muro Hernández

Comisario  
Jorge Valdez González